

Sabine Dedenbach-Salazar Sáenz

**La descripción gramatical como reflejo e
influencia de la realidad lingüística:
la presentación de las relaciones
hablante-enunciado e intra-textuales
en tres gramáticas quechuas coloniales y ejemplos
de su uso en el discurso quechua de la época**

1 Morfemas del discurso: vista panorámica

Muchas lenguas codifican gramaticalmente funciones discursivas que en las lenguas indo-europeas solemos expresar vía medios léxicos, de entonación o de orden de las palabras. Al decir ‘funciones discursivas’ me refiero a la perspectiva que expresa el hablante con respecto al enunciado así como también a la relación de los enunciados entre sí.

Al interior de un discurso, a base del co-texto de las oraciones anteriores y posteriores se puede colegir el significado de los morfemas discursivos, porque es sólo en este co-texto más allá de la palabra que reciben su significado. Para usar un ejemplo del quechua: se sabe que *-qa* marca un tópico; pero solamente cuando se sabe lo que ha precedido a la parte de la oración que lleva *-qa*, se puede llegar a saber si en un caso particular introduce un tópico, lo reintroduce o lo contrasta con otro. Es decir, un morfema discursivo se usa — más allá de los límites léxicos y oracionales — para organizar el discurso.

En los estudios lingüísticos de carácter teórico y comparativo se examinan los fenómenos mencionados en el marco del sujeto y predicado, tomando en consideración el co-texto. Se distingue entre tópico (*topic* o *Thema*) y comentario (*focus* o *Rhema*). No es posible entrar aquí en el debate teórico sobre tópico y comentario de manera detallada. Sólo remito a la definición de Lyons (1968: 334-337): el tema o tópico es la persona o el objeto, sobre la/el cual se dice algo, cuasi el ‘sujeto del discurso’, el elemento *dado* en una situación o en una pregunta explícita, a la cual responde el hablante. El comentario es la afirmación que se hace sobre la persona o el objeto, la parte del enunciado

que añade algo *nuevo* y con esto transmite informaciones al destinatario. Se puede decir que la relación entre el hablante y el enunciado se manifiesta en la validación de lo dicho por el hablante.

Otro elemento que determina la textura del discurso es lo que le da la cohesión, lo que interrelaciona los enunciados entre sí. Esto incluye medios de conectividad, como son la coordinación y la subordinación, en algunas lenguas expresadas mediante conjunciones, en otras mediante otros elementos morfo-sintácticos.

2 Los morfemas del discurso en el quechua¹

En las gramáticas de Gary Parker, Donald Solá y sus colaboradores (Solá/Parker 1964; Parker 1965, 1969; Solá/Cusihuamán 1967, Solá et al. 1967, Solá/Túpac Yupanqui 1976), escritas en la universidad de Cornell y estimuladas por la lingüística de Hockett, se encuentra por primera vez el término «enclitics» («enclíticos») para el grupo de sufijos quechuas que se pueden añadir a raíces y palabras verbales y nominales.² Aquí también aparece por primera vez el término «topic» («tópico») con referencia al sufijo *-qa* y «comment» («enfoque») con referencia a los sufijos *-mi*, *-si* y *-cha*, que estos autores denominan como de validación y que yo denomino aquí evidenciales.³ Lastra (1968: 39-42), en su gramática del quechua de Cochabamba, incluye en la clase de los sufijos independientes («independent») el grupo de

¹ Como los materiales quechuas coloniales analizados para este estudio provienen de la costa central y de la sierra sur de lo que hoy es el Perú, las observaciones que siguen se circunscribirán al Quechua II (para un esquema de la clasificación de los dialectos quechuas cf. los trabajos de Torero 1964, Parker 1969-71 y Cerrón-Palomino 1987).

² Como observa Matthews (1974: 168-169, 173) en su estudio sobre morfología, hay pocos trabajos que tratan de este término. El mismo lo explica como sigue: un «enclitic» es la — muchas veces abreviada — forma de una palabra (por ejemplo la *-s* inglesa del genitivo) que se puede referir, además de a una palabra precedente, a todo un grupo de palabras o a una frase, como p.ej. «*John's chances*» y «*a man of twenty's chances*».

³ Cf. Dedenbach-Salazar Sáenz (1991). En este grupo también se debe incluir el interrogativo-negativo *-chu*.

los de validación («validation»). A éstos pertenece el sufijo *-ri* que ella denomina como intensivo y enfático.

Sin embargo, a base de las funciones y significados múltiples de estos sufijos de discurso cabe preguntarse si los conceptos de tema y comentario son los más adecuados para definirlos.⁴

En este sentido me parece fructífero el acercamiento de Wölck (publicado en 1987, Ms. 1976/77) que hasta ahora ha recibido poca atención. Dice este investigador:

Optamos más bien por un ataque del problema de la clasificación de los sufijos de un modo profundamente distinto, que consiste en la búsqueda de las categorías *semánticas* que tienen expresión en el quechua. Con esta premisa postulamos clasificar las formas, en nuestro caso los sufijos, según las *funciones* que cumplen (Wölck 1987: 50).⁵

Estas funciones son, según Wölck, la categorial, la léxica y la relacional. La última la esboza de la manera siguiente:

La identificación de la función *relacional* reside en su valor birreferencial que consiste, como indica su nombre, en expresar la relación entre generalmente dos referentes, como entre personas y enunciados, tiempos, lugares, enunciados, personas y lugares, personas y enunciados, etc. función que cumplen p.ej. los «enclíticos» (Wölck 1987: 51).

La función relacional incluye, entre otras, la categoría de «hablan-te-enunciado». A ésta pertenecen los sufijos evidenciales así como también *-ya* emotivo, *-lla* ubicuo y *-ri/riki* afirmativo (Wölck 1987: 53-54). También habría que incluir *-puni* enfático en este grupo. Bajo los «sufijos interenunciados» Wölck (1987: 52-53) entiende *-taq* contrastivo, *-wan* coordinativo, *-raq* continuativo, *-ña* discontinuativo, *-pas* aditivo y *-qa* enigmático,⁶ a los cuales denomina como sufijos discursi-

⁴ A esta multiplicidad funcional se añade la confusión terminológica con referencia a la cual observa Grimes (1982: 164): «Linguists use terms like 'topic', 'theme', 'focus', and 'foregrounding' (...), but no two linguists use the terms in the same way.»

⁵ Cf. también el acercamiento propuesto por Dedenbach-Salazar Sáenz/Masson (1987: 291-292) que parte de una orientación semántica.

⁶ Longacre (1979: 265-266) enumera algunos morfemas que especifican al participante de un texto y sus acciones y que tienen funciones parecidas a las de los morfemas que yo he denominado de discurso; Longacre llama a estas partículas «'mystery' particles».

vos o conectivos y que se caracterizan por tener casi siempre uno de sus referentes fuera de la oración en la que aparecen. Aunque estas sugerencias clasificadoras de Wölck necesitan una mayor elaboración y verificación a base de materiales auténticos, me parece que nos proveen de un marco útil para estudiar la categoría de sufijos que he denominado discursivos.

Motivada por la clasificación propuesta por Wölck quisiera para el presente estudio dividir el grupo de los sufijos de discurso en dos subgrupos: (a) los sufijos intra-textuales, que comprenden los *topic marker* (-*qa* y -*ñ*) así como también los sufijos coordinativos -*taq*, -*pas*, -*wan*, y (b) los sufijos evidenciales, que comprenden el afirmativo (-*mi*), el reportativo (-*si*) y el dubitativo (-*cha*); en el quechua moderno la combinación de los sufijos evidenciales con los subordinadores -*spa* y -*pti* da ciertos significados a las oraciones subordinadas, así p.ej. -*spa* combinado con -*mi* expresa una oración causal (Dedenbach-Salazar Sáenz et al. 1994: 94-95). Estos son los recursos que emplea el quechua para establecer lo que se puede denominar la conectividad del discurso.

3 Estudios de gramática de los siglos XV y XVI

Cuando queremos analizar ciertos aspectos del lenguaje según su tratamiento en las gramáticas quechuas de la época colonial temprana, conviene situar a los autores de estas gramáticas en el estado de la investigación de su tiempo. No escribían en un vacío lingüístico, sino que ya en su época existían obras lingüísticas, entre ellas estudios de carácter más bien teórico, como p.ej. el *Diálogo de la lengua* (1535, aunque publicado recién en 1737) de Juan de Valdés y las obras de Juan Luis Vives (primera mitad del siglo XVI, especialmente su *Arte de hablar* de 1532), así como también estudios sobre las lenguas mismas, como fueron la gramática latina (1482) y la castellana (1492) de Antonio de Nebrija, y la gramática del latín, *Minerva* (1587), de Francisco Sánchez de las Brozas.⁷

⁷ Noreña (1975), en su capítulo sobre «Fray Luis de León and the concern with language», presenta un panorama del pensamiento lingüístico en la época del renacimiento. Para un análisis de los estudios lingüísticos de esa época y la ubicación

Sabemos de dos inventarios de libros exportados de España al Perú en el siglo XVI; p.ej. ya en 1583 y 1591 se llevaron 53 *artes* de Nebrija.⁸ De eso podemos colegir que los gramáticos del Perú pudieron tener acceso a las obras de Nebrija y posiblemente a las de otros autores de su época. Además sabemos que la gramática latina de Nebrija era obra estándar en todas las universidades (Riveras en Sánchez de las Brozas [1587] 1976: 15) y hasta prescrita como modelo para la elaboración de las gramáticas de lenguas indígenas (Aguirre 1983: 207).

Santo Tomás, en su «Prólogo al lector» (*Gramática* [1560] 1951a: 16), menciona la gramática latina de Nebrija como modelo. El autor de la gramática de 1586, probablemente escrita a iniciativa del Tercer Concilio de Lima (Anónimo: «Prohemio»), no menciona el modelo usado por ellos. González Holguín en su gramática tampoco hace referencia explícita a sus fuentes españolas, pero da a entender que ve su propia gramática como ampliación de la que ya existía (probablemente se refiere a la de 1586). El hecho que los tres gramáticos del quechua hablan de «ocho partes de la oración» es un indicio que se basaban en la gramática latina de Nebrija en la cual éste distingue ocho partes de la oración, y no en la castellana del mismo autor en la cual figuran diez partes de la oración.

Como los autores que describían las lenguas indígenas de América solamente se podían basar en los estudios de los gramáticos españoles y, más tarde, en los de otros gramáticos europeos, tenían que tratar de hacer coincidir los fenómenos lingüísticos de las lenguas amerindias con los modelos existentes o, en su lugar, desarrollar nuevos modelos. Por eso, Santo Tomás, el Anónimo y González Holguín se acercan a la descripción de los sufijos que he denominado de discurso partiendo del concepto de la conjunción así como del de una clase resídúa que no cabe en el modelo conocido.

de ellos en su tradición histórica cf. también Padley (1976, 1985, 1988) y Lozano Guillén (1992). No se debe olvidar tampoco que en los siglos XVI y XVII también en otros países europeos florecía el estudio de las lenguas vernáculas, como lo muestra el trabajo de Padley (1985, 1988). Sin embargo, las gramáticas misioneras de lenguas extra-europeas estaban entre las primeras obras de este tipo (cf. Rowe 1974).

⁸ Leonard (1942; 1953). Cf. también Hampe (1987: 81-82; 1991/1992: 25).

En cuanto a la conjunción, Nebrija, en su gramática castellana (igual que en su gramática latina) la define como una de las partes de la oración, «la cual aiunta y ordena alguna sentencia». En la gramática castellana distingue cinco clases de conjunciones: la copulativa, la disyuntiva, la causal, la conclusiva y la continuativa (Quilis, en Nebrija [1492] 1981: 38-39, Nebrija [1492] 1981: 199), mientras que para el latín había establecido las clases de conjunciones siguientes: copulativa, continuativa, subcontinuativa, adyuntiva, aprobativa, disyuntiva, subdisyuntiva, electiva, adversativa, «abnegatiua», colectiva (o racional o ilativa), dubitativa y completiva (Nebrija [1482] 1981), con lo cual muestra que no se trata de una clase cerrada, sino que hay variedad según la lengua.⁹

Este es el marco en el que los gramáticos quechuas tenían que ubicar los intentos de descripción de fenómenos de discurso que examinaremos en seguida.

4 La descripción de los morfemas del discurso en las gramáticas de Santo Tomás, del Anónimo y de González Holguín

4.1 Santo Tomás

Santo Tomás tiene dos sufijos discursivos en su sección sobre las conjunciones; se trata de *-pas* y *-wan* como conjunciones copulativas, con lo cual incluye estos sufijos en el modelo latín-castellano de la gramática. Pero también incluye como conjunción adversativa el lexema *pana*, ‘aunque’, y como colectiva *chaypaq*, ‘por tanto’; por lo demás refiere al lector a su vocabulario (*Gramática* [1560] 1951a: cap. XIV, p. 122). Allí se encuentra, bajo «Ychas, o ychax — a caso, o por ventura; Ychax are — quiça si» (*Lexicón* [1560] 1951b: 299), y en la

⁹ En su gramática castellana, Nebrija además habla de sintaxis, aunque limita esta concepción a la concordancia, al orden de las partes de la oración y a la construcción de los verbos y de los nombres «después de sí» (es decir, construcciones verbales transitivas y construcciones nominales con casos/preposiciones), así como de algunas figuras retóricas (Nebrija [1492] 1981: 203-224). Lozano Guillén (1992) trata detalladamente del desarrollo del concepto de ‘sintaxis’ a través de los siglos, enfatizando la investigación de los casos.

sección castellana tiene los siguientes, aunque no todos declarados como conjunciones: «Antes que, conjuncion — manaracmi» (p. 41), «Assi como, conjuncion — chaysina» (p. 49), «Aunque, conjuncion — pana» (p. 52), «Por esso — chaypac», «Porque, respondiendola causa — chaypac» (p. 190) («mientras, o mientras que» — no tiene traducción, p. 168). Se ve que solamente *ichaqa* y *pana* son morfemas independientes, mientras que las otras son construcciones basadas en ciertas raíces y sufijos.

Los otros morfemas discursivos aparentemente no caben en el modelo de las lenguas romances, pues Santo Tomás en su capítulo 22 «de algunas particulas, o syllabicas adiectiones no significatiuas, que entran en composicion de nombres y verbos» (*Gramática*, p. 142-148) trata de *-chu*, *-mi*, *-lla*, *-raq*, *-qa*, *-cha* y *-s* e incluye también el sufijo de verbalización y modificación verbal *-naya*¹⁰ así como la terminación «-c» que es el indicador escrito de la velarización de la nasal final /-n/. En la introducción a este capítulo describe la función de todos estos sufijos de la manera siguiente: «de suyo nada significan: pero adorman, o ayudan a la significacion de los nombres, o verbos a que se añaden». El hecho que Santo Tomás no las puede integrar en las categorías existentes y su suposición que ayudan al significado de otros morfemas muestran que el investigador era un cuidadoso observador y estaba consciente de la dificultad de aplicar el modelo romance.

Santo Tomás describe *-chu* como marcador de la pregunta y de la negación, mientras que *-mi* para él tiene solamente una función ornamental («adorna») y se puede añadir a verbos (con excepción de la primera y de la segunda persona) y sustantivos. En otro lugar da un ejemplo que muestra que *-mi* puede ser usado con la tercera persona del verbo para significar «ser» (*Gramática*: cap. XXI, p. 142). De *-lla*, Santo Tomás dice que le da algo femenino («effeminado, y mugeril») al enunciado, que las mujeres lo usan más que los hombres. Según él, *-raq* expresa una acción aún no realizada («imperfeccion», «futuricion») y se usa mayormente con verbos; lo traduce por ‘aun’ y en su forma negativa: *manaraq*, por ‘ya no’. De *-qa* dice que se usa con *-pti*, pero no da ningún significado individual. Según Santo Tomás, *-cha* se

¹⁰ Deriva este sufijo de «na» más un sufijo sin significado «yauanc», que es, según lo que sabemos ahora, *-naya-wan*.

añade al potencial («subjunctivo») y no le da ningún significado particular, pero por su combinación con este modo obviamente resalta su carácter dubitativo. De manera similar, reconoce que el sufijo -s causa un cambio en el sentido de la oración, pero como no capta cuál es, describe este sufijo de la manera siguiente: «que en alguna manera muda la significacion». (Cf. el cuadro 1.)

Cuadro 1: Santo Tomás

Conjunciones

conjunciones	castellano	quechua
<i>(Gramática p. 122)</i>		
copulativas	y	<i>pas</i> ¹¹
	y	<i>guan</i>
adversativa colectiva	aunque	<i>pana</i>
	por tanto	<i>chaypaq</i>
<i>(Lexicón)</i>		
	a caso, o por ventura	<i>ychas</i> , o <i>ychax</i>
	quizá sí	<i>ychax are</i>
	antes que	<i>manaracmi</i>
	así como	<i>chaysina</i>
	por eso; porque	<i>chaypac</i>
	respondiendo la causa	

(Gramática, p. 142-148)

¹¹ Los autores coloniales no distinguen gráficamente entre partícula y sufijo por lo cual en los cuadros presento sus sufijos sin guión inicial.

«de algunas *particulas, o syllabicas adjectiones no significatiuas*, que entran en composicion de nombres y verbos»

castellano	descripción	quechua
	marcador de la pregunta y de la negación	<i>chu</i>
	«adorna»	<i>mi</i>
	«effeminado, y mugeril»	<i>lla</i>
aún	«imperfecion», «futuricion»	<i>rac</i>
	«añadese a los verbos en los tiempos de los modos subyunctiuo, y optatiuo, y es ornato», se usa con <i>pti</i>	<i>ca</i> o <i>ga</i>
	se añade al potencial («subjunctiuo»)	<i>cha</i>
	«que en alguna manera muda la significacion»	<i>s</i>

4.2 *El Anónimo de 1586*

La gramática de 1586 tiene un capítulo breve sobre las conjunciones (Anónimo 1586: f. 38r), de las cuales el autor enumera ocho. Se nota que en algunos casos el mismo sufijo cumple distintas funciones, como p.ej. *-qa* y *-ri* (marcado con negrilla).

A este capítulo le sigue una descripción de las partículas *-chu* y *-mi* (f. 38r-39r). Mientras que el autor explica cómo se usa *-chu* en oraciones negativas e interrogativas, con referencia al significado de *-mi* sólo dice que se emplea en oraciones afirmativas, pero trata detalladamente su distribución. Continúa con una categoría de «particulas diversas (...) que siendo por otra parte conjunciones o adverbios o proposiciones, sirven de ornativas o variar la significacion» (f. 39r-40r); ésta incluye, entre otros, los sufijos *-qa* (y la raíz *qana*) adversativo, *-cha* dubitativo, *-lla* expresando «singularidad», «ternura o affection», *-pas* indefinido («universal»), *-raq*, ‘aún’, ‘todavía’, y *-si*, ‘dicen que’. (Cf. el cuadro 2.)

Cuadro 2: Anónimo de 1586

(f. 38r)

Conjunciones

conjunciones	descripción	castellano	quechua
copulativas	«affirma del todo»		<i>pas</i> <i>tac</i> <i>huan</i>
disyuntivas	«para razonar» o «para preguntar» «para dudar»		<i>mana ñispa</i> <i>cayri</i> <i>chu</i> <i>chuch</i> <i>chus</i>
adversativas		pero; lat. enim, quidem	<i>cana</i> <i>ca</i>
		pero	<i>ychaca</i>
		aunque	<i>pana</i> <i>panapas</i>
		pero	<i>ari</i> <i>ri</i>
causales		porque	<i>ri</i> <i>ari</i> <i>manta</i>
ilativas		pues así que	<i>ri</i> <i>ari</i> <i>hinaspaca</i>
colectivas		por lo cual por lo tanto	<i>chaypac</i> <i>chayraycu</i> <i>chaymanta</i> <i>caypac</i> <i>cayraycu</i>
continuativas		por ende de esta manera de aquí es que	<i>cay hina</i> <i>chayna</i> <i>hinamanta</i>

conjunciones	descripción	castellano	quechua
			<i>hinascamanta</i> <i>hinaspá</i> <i>chayhinamanta</i>
condicionales	«se incluyen en el subjuntivo de <i>pti</i> »		<i>pti ...ca</i> <i>pti ...</i> <i>chayca</i>
(f. 38r - 39r) <i>Partículas</i>	marcador de la pregunta y de la negación		<i>chu</i>
	con oraciones afirmativas		<i>mi</i>
(f. 39r - 40r)			
	« <i>partículas diversas</i> ... que siendo por otra parte conjunciones o adverbios o proposiciones, sirven de ornatiuas o variar la significación»		
	ornativas, adversativas	pero también	<i>ca/cana</i>
	«dubitación»	quizá	<i>cha</i>
	«en los adverbios»		<i>hina</i>
	«en las preposiciones y conjunciones»		<i>huan</i>
	«singularidad», «ternura o affection»		<i>lla</i>
	indefinido («universal»)		<i>pas</i>
		aún, todavía	<i>rac</i>
		dicen que	<i>si</i>
	«afirma como quitando toda duda»		<i>tac</i>

4.3 González Holguín

El que trata estos fenómenos con más detalle es González Holguín. Habla de los sufijos de discurso en una sección especial, adicional al modelo tradicional. Se basa obviamente en la gramática del Anónimo, pero (como se puede ver al comparar los cuadros aquí presentados) diversifica y modifica las categorías de este autor.

En su «Libro cuarto» sobre «la elegancia y propiedad» del quechua, trata en el capítulo segundo ([1607] 1975: f. 121v-122r) de las partículas finales, de las cuales da a entender que se pueden usar con formas nominales y verbales aunque se limita al uso «con nombres mas comunes». Distingue entre los de «varia significacion» y los «que mudan la significacion» (f. 121v), con *-cha* por ejemplo perteneciendo al primer grupo, *-mi* y *-si* en cambio al segundo, como se ve en el cuadro 3. A continuación (f. 123r-123v) da reglas para el orden en que se combinan entre sí. Más adelante, en el contexto de los pronombres interrogativos, el autor da más información en cuanto al significado de estos sufijos (f. 129r ss.)

Cuadro 3: De las partículas finales (González Holguín)

(f. 121v - 122r, cita literal del texto)

LAS DE VARIA SIGNIFICACION

(Ari)	antepuesta dize si, pospuesta dize, porque, y pues
(Ca, o ri)	dize, y, pero, mas, o mas antes, o antes si, antes no.
(Ch, o cha)	dizen, no se, o quiça, o creo que, o podra ser, o dizen duda.
(Chuch, o chum)	si acaso, y pregunta entre dos cosas, si esto, o esto
(ña)	dize ya, o agora, o al presente.
(Puni)	del todo, o sin duda, o en todo caso, o perfectamente.
(Pas)	y, o, tambien, y esto mas, o mas que, aunque mas, o por mas que.
(Rac)	aun, todavia, aun mas, primero, o antes.
(Tac)	de cierto y sin duda, y tambien, o sola afirmacion.

LAS QUE MUDAN LA SIGNIFICACION

(Cana)	finalmente, o ultimamente, al fin, o en conclusion.
(Chu)	por ventura preguntando, y doblada dize, esto, o estotro preguntando. Caychu chaychu.
(Huan)	con de instrumento, y con juntamente, y tambien, o, y, ñoca camhuan, yo, y tu.
(Lla)	con amor o ternura, o muestra de regalo, y solamente, o solo
(M. o mi)	affirmacion simple, o el es, o ellos son suple por (cani.)
(Ychach)	quiça o podra ser, o por ventura.
(S o si)	dizque o dizen que afirmando, o preguntando, pis, quien dizque es.

DE LAS DOBLADAS O COMPVUESTAS ENTRE SI.

ñach.	Raccha.	Taccha.	Punich.	Pactataccha.
ñachuch.	Racp[a]s.	Tacpas.	Punipas.	Pactach.
ñapas.	Racchuch.	Tacchuch.	Punichuch.	Pactapas.
ñas.	Racsi.	Tacsi	Punis.	Pactachuch.
		tacmi.		
ñatac.	Lla,llach.	Huansi	Puniracmi.	Pactas.
		huanrac		
ñarac.	Llaracmi.	Huanpas.	Punitacmi.	Pactarac.
				Pactatac.

Las que se componen con casi todas las particulas son ama, mana[,] hina, puni, ya, chu.

La multiplicidad del significado de algunos de estos sufijos resalta cuando González Holguín los asigna a distintas conjunciones del castellano (l. IV, cap. VIII [sic], f. 141r ss.); por ejemplo *-qa* y *-ri* son «copulatiuas de oraciones o de razones enteras» con el significado de ‘y’ (f. 141r), pero también tienen función disyuntiva, ‘o’, en la combinación *kayri*, y adversativa, ‘pero’ (f. 141v). Prácticamente todas las conjunciones consisten de ciertas partículas u otras palabras más uno o varios sufijos de discurso, como p.ej. ‘así que’, ‘así’ se traduce por *hinaqa*, *hinari* y otras combinaciones (f. 141v). Con frecuencia la base de la combinación es el pronombre demostrativo *chay* o el verbo de equivalencia *hina-*; aparte de éstos hay algunos morfemas independientes que tienen la función de conjunciones, como son *pana*, *ichaqqa*, *qana* y *yallinraq*, cada uno con varios significados (f. 141r. ss.). Al comparar todas las conjunciones, se nota que una forma quechua puede

traducir diferentes conjunciones (cf. p.ej. «chayca» marcado con negrilla en el cuadro 4). La consecuente arbitrariedad parece mostrar que en algunos casos las construcciones de González Holguín son inventadas por él para hacer entrar el quechua en su esquema descriptivo y posibilitar al estudiante la expresión de todos los conceptos familiares del castellano, pero tal vez también para mostrar que el quechua es una lengua que equivale a la castellana en posibilidades de construcción y elegancia. (Cf. el cuadro 4.)

Cuadro 4: Las conjunciones (González Holguín)

(f. 141r - 142v)

conjunciones	conectan	castellano	quechua
copulativas	dicciones, oraciones enteras	y	<i>pas</i>
		y	<i>huam</i> <i>pashuam</i> <i>huampas</i>
		y	<i>ca</i> <i>ri</i>
disyuntivas	dicciones, oraciones	también	<i>tac</i> <i>tacpas</i> <i>huantac</i> <i>huantacpas</i> <i>tacmi</i> <i>hinatac</i> <i>hinallatac</i> <i>hinallatacmi</i> <i>tacpasmí</i> <i>ñatac</i> <i>cayri</i>
		o	<i>mana ñispa</i> <i>chu</i> <i>chuch</i> <i>chus</i> <i>chum</i> <i>hucnin</i>

conjunciones	conectan	castellano	quechua
adversativas	oraciones	pero	<i>ca</i>
		empero	<i>ri</i>
		mas	<i>cana</i>
		mas antes	<i>ychaca</i>
		antes	<i>yallinrac</i>
			<i>yallinninrac</i>
			también <i>yallin</i>
			más <i>pas, huampas,</i>
			<i>lla, huam</i>
		de diversidad	
aunque	<i>ychaca</i>		
	<i>haycay</i>		
aunque mas	<i>panapas</i>		
	<i>haycapas</i>		
afirman de cierto o sin duda	<i>panam</i>		
	<i>panatac</i>		
	<i>panatacmi</i>		
quizá por ventura a caso aunque a caso	<i>panach</i>		
si aunque (+ optativo)	<i>panachu</i>		
	<i>panachuch</i>		
	<i>panachum</i>		
colectivas que recogen y con- cluyen el sen- tido en breve		así que	<i>hinaca</i>
		así	<i>hinari</i>
			<i>hinaspamari</i>
			<i>hinaspatac ari</i>
			<i>hinaca ari</i>
			todos pueden tener añadido <i>cana, tac o pas</i>

conjunciones	conectan	castellano	quechua
ilativas — concluyen o infieren por vía de obliga- ción y razón		luego síguese (lat. ergo igitur)	<i>hinaspaca</i> <i>hinaspaca ari</i> <i>hinaspaca cana</i> <i>hinaca ari</i> <i>hinaspacatacca</i> <i>hinaspatac ari</i> <i>hinaptinri chayca</i> también añadiendo <i>chayca</i> <i>cay hinaptinca</i> <i>chayca</i> <i>cay hina captinca</i> <i>chayca</i> <i>chayca ari</i> <i>chayca cana</i>
rationales	oraciones	por tanto por eso por lo cual por ende	<i>cay</i> o <i>chay</i> con <i>raycu</i> <i>manta</i> <i>pacmi</i> añadiendo <i>pas</i> <i>tac</i> <i>tacmi</i> <i>pacrac</i> <i>pachuampas</i>
causales		porque	<i>ari</i> <i>cáà</i> <i>chayca</i> <i>cana</i> <i>chayraycum</i> <i>chaymanta</i>
para afirmar		afirma afirma más	<i>m/mi</i> <i>tac</i> <i>tacmi</i>
		sin duda sin falta en todo caso	<i>puni</i>

conjunciones	conectan	castellano	quechua
		como esto [el que precede] o más	<i>punitacmi</i> <i>tacpunillan</i> <i>checallanpitacmi</i> <i>checallanpipunillam</i> <i>sullulmi</i> etc.
presuntivas para presumir, sospechar, afirmar con miedo o duda			<i>ch/cha</i> <i>ycha</i> <i>ychach</i>
		quisá por ventura	<i>ychapas</i>
		quisá más quisá también	<i>yhatacpas</i> <i>ychahuampas</i> etc.
para continuar o aumentar la plática		así así que y también y más que yten también	<i>chayca</i> <i>hinam</i> <i>hinamcana</i> <i>hinamanta</i> + <i>rac, huan, pas,</i> <i>tacmi</i> etc.
relativas, para trabar	oraciones	el que lo que lo cual	<i>ca</i> (oración 1) seguido por <i>chayca</i> (or. 2)
condicionales	oraciones	si cuando aunque	<i>si</i> <i>pti</i> (f. 57r)
interrogativas		¿sí, o no? ¿es, o no?	<i>chu</i> dos veces
interrogativo- negativas		por ventura no	<i>manachu</i>
repetidas en contrario		ora si, ora no ya si, ya no	<i>ñarac</i> + <i>tac, pas, cha</i>

En el capítulo sobre las oraciones relativas, González Holguín (l. IV, cap. XI, f. 132r) menciona combinaciones con estos sufijos para

expresar la oración subordinada. Con esto crea una estructura oracional como está ejemplificada en la oración siguiente:

Diospa gracianpac camaricucca *chayca*, usachicun, o Diospa gracianpac camaricunquica *chayca*, usachicunquim si te aparejas para la gracia la alacañaras (f. 132r).

Es interesante observar que este tipo de oración también se encuentra en el quechua boliviano moderno y que se asemeja a oraciones complejas del mismo tipo en el aymara (cf. Dedenbach-Salazar Sáenz/ Yapita 1994: 148), lo cual nos sugiere una influencia aymara y no necesariamente del castellano. Sin embargo, en el caso de González Holguín, otros ejemplos parecen indicar una interferencia sintáctica del castellano, como el siguiente:

Panatacmi saycuspapas yachacuni, manam yacharcunichu, aunque ciertamente he aprendido [aprendido] hasta cansarme, no lo acabo de saber (f. 141v).

Aparte de estas oraciones con «conjunciones», González Holguín también ofrece un ejemplo de una oración parecida, esta vez sin emplear una conjunción, sino combinando el subordinador *-pti* con el sufijo *-qa* lo cual en esta construcción enfatiza el sentido condicional:

(...) *si te* enmiendas tu Dios te salvara (...) *huanapityquica* Diosmi quespichicssunqui (...) (f. 45r).

Esto muestra que el autor era conciente de que en quechua no se necesita conjunción para expresar una oración subordinada, en este caso condicional, ya que el sufijo *-pti* que él denomina «gerundio de ablativo» y que según él reemplaza el subjuntivo romance, incluye los significados de «siendo, o en siendo, o como sea; quando sea; aunque sea; si fuere, por ser, o despues de ser» (f. 44v).

Pero en general González Holguín enfatiza el uso de partículas y otras palabras con función de conjunciones, las cuales reciben su significado particular por añadirles ciertos sufijos de discurso, y con esto hace coincidir los medios discursivos quechuas con su esquema romance; sin embargo, en cuanto a la descripción semántica da cuenta relativamente exacta del significado de los sufijos de discurso como se siguen usando hoy en día.

A manera de resumen se puede decir que los tres autores, Santo Tomás, el Anónimo y González Holguín, cada uno y aparentemente sin copiar uno de otro (aunque González Holguín ha consultado al Anónimo), tratan de adecuar los medios expresivos de discurso del quechua a la gramática de las lenguas romances, y donde les falla este esquema, introducen categorías nuevas.

Los tres autores también tratan los sufijos nominalizadores, los básicos (-y, -q, -na, -sqa) así como los subordinadores (-spa, -pti), de los cuales especialmente los últimos tienen el rol clave en la producción de las oraciones subordinadas. Sin embargo, guiados por la gramática indo-europea, los autores coloniales no les adscriben mayor importancia en la formación de estructuras complejas de oraciones. Más bien, para el nivel oracional y discursivo ofrecen listas relativamente extensas de «conjunciones» las cuales en su mayoría se forman a base de partículas/morfemas independientes, con frecuencia combinadas con sufijos de discurso. A pesar de esta limitación causada por el punto de vista europeo, se nota un desarrollo en la comprensión del quechua a través de los cincuenta años que pasaron entre la producción de las obras de Santo Tomás y González Holguín, ya que muchos fenómenos que Santo Tomás sólo podía describir como «de adorno», González Holguín ya los especifica semánticamente.

Con referencia a qué modelo gramatical han usado, se puede observar que en cuanto a las conjunciones no se sirven de la nomenclatura de la gramática castellana de Nebrija; más bien parecen basarse en los términos latinos de la gramática latina de este autor, aunque no coinciden con todas sus categorías.

5 Los morfemas de discurso en textos coloniales de instrucción religiosa

Si miramos los textos cristiano-religiosos escritos en el contexto de la catequización, resulta que aparentemente sus autores habían estudiado las gramáticas quechuas para aprender esta lengua.¹² Así es que por

¹² Para un análisis más detallado también de otros elementos sintácticos y del discurso cf. Dedenbach-Salazar Sáenz (1994).

un lado se muestra un fuerte énfasis en el empleo de conjunciones quechuas modeladas a base de las castellanas y, por otro, una tendencia a no usar o a usar muy poco los sufijos de discurso, especialmente los intra-textuales (*topicmarker* o *evidenciales*).

5.1 *Santo Tomás* (Plática)

Santo Tomás tiene como apéndice de su *Gramática* una «Plática» con contenido religioso. Se trata del primer texto quechua que conocemos. En cuanto a los sufijos de discurso, con referencia a *-mi* hace uso de su significado que ha establecido en la parte gramatical: *-mi* con la tercera persona puede expresar el verbo ‘ser’ y así Santo Tomás lo usa en su «Plática» (p. 199). Parece usarlo de una manera intuitiva, sobre todo para enfatizar un enunciado. En cambio *-qa*, que según la explicación en la gramática no tiene ningún significado, no aparece en su «Plática».

5.2 *Tercero Cathecismo* (Sermones)

En textos de tipo narrativo el autor de los sermones emplea el sufijo afirmativo *-mi*, implicando de esta manera un conocimiento personal. Combinado con el afirmativo *-mi*, se sirve del sufijo del pasado general *-rqa* (como p.ej. en el sermón VII).¹³ Usa *-qa* para enfatizar; en el caso del ejemplo del que me he servido (el sermón XIX) hace resaltar a los sacerdotes andinos descritos como malos y las características correspondientes a esta imagen (*supay-qa*, ‘demonio’, *umukuna-qa*, ‘brujos’, *mana (...) allinta-qa*, ‘no (...) bueno’):

<p>Ricuy ari <i>Çupayca</i> ruancunap hatunin aucanchic caspa, ancham checnihuan- chic, caycanracchus hanacpacha chica, alli cauçayman rinman ñispam, yma haycapipas llullacoroanchic. (...)</p>	<p>Sabed hermanos <i>quel diablo</i> como es enemigo mortal de los hombres y le pesa que se saluen ha procurado y procura engañaros para que os condeneys, (...).</p>
--	---

¹³ Con referencia a este sufijo verbal del tiempo pasado, he mostrado en otro lugar (Dedenbach-Salazar Sáenz 1993) que es dudoso que haya existido *-sqa* como forma verbal en esa época.

Manachu camcuna yachanquichic, <i>vmucunaca</i> llama hina mana soncoyoc vtic, cayca, vçupa camam ari <i>manam</i> ymactapas <i>allintaca</i> yachanchu llulla runacunacta llullayllata, llullacuyllatam yachan.	Vosotros no veys que <i>estos</i> <i>hechizeros</i> , son unos necios y tontos, y miserables, que no saben <i>nada mas</i> de mentir y engañar?
---	--

Igual que *-qa*, *-ri* se usa poco, y en los casos en los que aparece, tiene una función resumidora. Se encuentran conjunciones como «caycanracchus», sin traducción, «chay hinallatacmi», «assi», y «chayraycum», «y assi».

5.3 Avendaño (Sermones)

El uso de *-rqa* con *-mi* en los textos narrativos de Avendaño es muy parecido al de los sermones del *Tercero Cathecismo*. Se sirve frecuentemente de morfemas independientes como conjunciones, especialmente *chayrayku*, con el significado de ‘por eso’, ‘por lo cual’, así como expresiones basadas en *hina-*, como p.ej. «ima hinam ari Dios», «porque como Dios» y «hinapunitacmi», «assi de la misma manera». En el pasaje analizado a manera de ejemplo hay una oración que refleja la estructura castellana en que, aparte de la nominalización quechua con *-pti...pas* — que implica un significado concesivo —, tiene también la conjunción *pana*: «Huc ccancharecc hacha, *pana* huc hatun huaçicta ccanchuriptimpas ari, manam chairaicuchu cauçacc. (...) y vna hacha, grande *aunque* alumbra toda vna casa, no por esso es viuiente» (Sermón IV).

Igual que en los sermones del *Tercero Cathecismo*, Avendaño hace uso de *-qa* para enfatizar, mientras que emplea *-ri* para introducir una descripción detallada y para abrir un nuevo párrafo.

Con frecuencia usa *ari*, especialmente después de *-pas*, *-mi* y *-qa*, pero también siguiendo imperativos/exhortaciones, lo que lo hace sonar como una partícula enfática que probablemente refleja el castellano ‘pues’; de hecho traduce el castellano «porque», «por eso», y así lo tiene González Holguín ([1607] 1975: 142r). Aquí un ejemplo del sermón XIX:

<p>Checcapuni ashuan collanan caiñi- yocemi cauçacc; cauçaccca <i>ari</i> cuyurin, miccun, puririnmi; mana cauçaccri rumi hinallam çirirayan, ñinquim <i>ari</i>, ñam ricunqui, chhuspip cauçacc cascanta; Intiri manam causacchu; Inticca <i>ari</i> manam vyarinchu, ricunchu, manam huiñampaschu;</p>	<p>Claro esta que direis, que es mas excelente ser que tiene vida; <i>porque</i> quien viue, se mueue, y ve, y oye, y anda, y quien no viue esta como vna piedra. <i>Pues</i> ya veis, que el mosquito tiene vida, y el Sol no la tiene, <i>porque</i> ni oye, ni ve, ni crece,</p>
--	---

A base de esta evidencia (y otra) se puede suponer que Avendaño se servía de la gramática de González Holguín.

5.4 Avila (Sermones)

Avila usa el pasado *-rqa* igual que los otros autores de sermones. Es sorprendente que no usa *-qa*, y cuando emplea *-ri*, este sufijo parece tener la función de *-qa*, es decir indica un cambio de tópico o retomando uno, sobre todo en relación con personas.

Hace poco uso de conjunciones, tiene p.ej. «ccana», «pues», «chayraycun», «y assi», «yallinracc chaymanta alleccocuna», «antes los perros» (cf. en la cita). Incluyendo algunos otros elementos (el uso de nominalizaciones subordinadoras más que básicas, el habla directa y los sufijos de modificación verbal), los textos de Avila muestran una estructura más parecida al quechua moderno auténtico que los del *Tercero Cathecismo* y de Avendaño.

El ejemplo siguiente es del sermón sobre el pobre Lázaro (p. 8):

<p><i>Hyna ñiptimpas</i> [conexión con la oración anterior, no traducida] chay huacchaman manataccmi chay huaçimanta mayccampas ymallactapas ccocc chucarccan. Yallinracc chaymanta alleccocuna <i>llocsispa</i> qquerinta nanachispa llacchuapayarccancu:</p>	<p>Y nadie de aquella casa le daua cosa alguna: antes los perros, que en ella auia le atormentauan mas; <i>porque</i> <i>venian a el</i>, y le lamian las llagas.</p>
--	---

6 Los sufijos de discurso en los textos quechuas de Huarochirí

En los textos de Huarochirí (*Tradiciones de Huarochirí*), documento escrito a comienzos del siglo XVII y por uno o varios quechua-hablante(s) vernáculo(s), se nota el uso frecuente de los sufijos de discurso.

Ya que estoy dedicando un estudio más comprehensivo al análisis del discurso de estos textos, aquí solamente quiero presentar a manera de resumen los resultados que he obtenido en cuanto al uso de los sufijos de discurso.

En cuanto a la estructura sintáctica, en los textos de Huarochirí se usan las nominalizaciones subordinadoras (*-spa*, *-pti*) para producir oraciones complejas, más en las narraciones de mitos que en las introducciones y finales de los capítulos (ambas secciones del texto son con gran probabilidad narradas por diferentes personas). Esto coincide con el uso en cuentos modernos, pero difiere de cómo construían las oraciones los clérigos coloniales. Ellos emplearon en una medida mucho mayor las nominalizaciones básicas.

Mirando entonces los textos de Huarochirí, se nota que hay muy pocas conjunciones del tipo que describen los gramáticos coloniales.

Conectivos del tipo romance se encuentran sobre todo en los informes sobre ritos y ceremonias, mucho menos en los textos narrativos de contenido mítico. Se trata de *chayrayku(-)*, *yallin-*, *chayqa*, *pana* e *icha-* así como las castellanas *o*, *hasta* y *porque*. Mientras que *chayrayku*, *yallin-*, *pana*, *hasta* y *porque* se usan relativamente poco, *icha-*, *chayqa* y *o* se encuentran con mayor frecuencia. Su empleo frecuente en ciertos capítulos indica un uso idiolectal, aunque particularmente *ichaqa* aparece con regularidad a través de todos los textos. Todas las conjunciones, salvo *pana*, tienen una función coordinadora, no subordinadora. Por el momento tiene que quedar abierto si todas las conjunciones, aunque muchas de ellas aparentemente se basan en una interferencia del castellano, necesariamente deben ser creaciones coloniales.

Con regular frecuencia se emplean los sufijos de discurso que por un lado establecen la relación del narrador con lo narrado y, por otro, la interrelación al interior de lo narrado. Se usa con cierta regularidad el sufijo *-mi* para expresar un acontecimiento que se ha presenciado o que pertenece al mundo personalmente experimentable del narrador, mientras que *-si* marca acontecimientos y acciones que el autor no ha

experimentado ni puede experimentar personalmente (Dedenbach-Salazar Sáenz 1991).

Los sufijos que expresan una relación intra-textual son *-pas* y *-wan* que actúan asociando partes de una misma oración dentro de ésta, pero *-pas* también puede referirse a una oración anterior y de esta manera conectarla con la presente.

Otros sufijos de este tipo son *-qa*, *-ri* y *-taq* que ponen en mutua relación las personas y acciones del discurso. El sufijo topicalizador *-qa* se usa para ubicar una narración o un episodio en un marco temporal. También señala a personas o acciones que constituyen el hilo central de la narración; en esta función enfatiza el cambio de un personaje o de una acción a otro personaje u otra acción.

El otro sufijo topicalizador es *-ri* que hace recordar algo que ya se ha mencionado, retoma ese tema y lo presenta con más detalle; con frecuencia refuerza el paralelismo entre ciertos actores o acciones (juntamente con *-qa* en la misma oración).

El sufijo *-taq* conecta pasajes, oraciones y párrafos, asociando, pero también complementando, concluyendo y contrastando. Puede marcar el tema, pero también puede tener la función de un comentario. Es intratextual en el sentido propio del término porque procura que la acción continúe.

Al comparar pasajes de texto que por su contenido y estructuración sintáctica son parecidos, se nota que distintos narradores enfatizan temáticamente de diferente manera porque no emplean los sufijos intratextuales de la misma forma. Esto remarca las funciones estilísticas que estos sufijos también contienen.

7 Conclusiones

Aunque no sabemos en base a qué géneros de textos (conversacionales, narrativos u otros) los gramáticos desarrollaron sus descripciones, la evidencia relacionada con los sufijos de discurso nos permite formular la hipótesis que estos gramáticos «crearon» un quechua colonial y ellos y sus colegas misioneros que escribieron los sermones lo

usaron en su discurso religioso.¹⁴ Más que en la morfología, esta lengua colonial se manifestaba en el vocabulario, factor de obvia influencia, y en el nivel sintáctico y de discurso, aquí sobre todo en el uso frecuente de conjunciones según el modelo romance. Estas conjunciones consistían de ciertas palabras básicas, como los pronombres demostrativos y la raíz *hina-* que se combinaban con los sufijos de discurso. Por eso en los textos escritos por los misioneros muchas veces las oraciones complejas se construían mediante estas formas artificiales, casi sin usar los medios quechuas de coordinación y subordinación que son los sufijos de discurso y los nominalizadores subordinadores.

Los textos de Huarochirí — que en su estructura sintáctica y de discurso muestran considerables semejanzas con textos narrativos modernos — en este respecto son diferentes de los textos cristiano-religiosos de la época colonial que siguen las reglas establecidas por los gramáticos de los siglos XVI y XVII. Forman oraciones complejas mediante los recursos nominalizadores y emplean de una manera coherente los sufijos de discurso.

El hecho que aún en nuestros días la estructura de oraciones complejas y la estructura discursiva de los textos quechuas se basa en las nominalizaciones y en los sufijos discursivos, muestra que el quechua creado en la época colonial, aparte de ser usado en textos de catequización, no ha tenido un impacto duradero en el desarrollo histórico de la

¹⁴ De hecho, por falta de estudios del discurso en el quechua, inclusive del quechua moderno, no sabemos si ciertos recursos discursivos son más frecuentes con determinados géneros, es decir es posible que el género narrativo en general use más los nominalizadores subordinadores para producir oraciones complejas, mientras que el discurso conversacional (u otro tipo de discurso) emplee más bien construcciones tipo conjunciones. Pero, si esto se pudiera comprobar para el quechua moderno, todavía quedaría la posible explicación que el quechua misionero colonial haya dejado huellas en los géneros de habla informal, pero no en el de los textos narrativos, lo cual podría comprobar un mayor conservatismo en el género narrativo. En esta línea de investigación también podría ser útil estudiar las biografías de los autores (cf. Dedenbach-Salazar Sáenz 1984: 8-28) para buscar indicaciones de los mismos autores con referencia a su trabajo de campo, sus informantes y el corpus lingüístico. Explícitamente sólo González Holguín, en su *Vocabulario* ([1608] 1989: 8), hace mención de sus informantes: «los muchos indios del Cuzco a quienes yo he repreguntado y aueriguado con ellos cada vocablo, y de ellos lo he sacado, assi ellos son los principales autores desta obra (...)».

lengua quechua. Quedaría por investigar las implicaciones socio-culturales de este hecho.

Bibliografía

- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1983): *Lenguas vernáculas. Su uso y desuso en la enseñanza: la experiencia de México*, México D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Anónimo (1586): *Arte, y vocabulario en la lengua general del Perv llamada Quichua, y en la lengua Española*. En los Reyes (Lima): Antonio Ricardo, (Segunda impresión bajo el título *Grammatica y vocabulario en la lengua general del Perv llamada Quichua, y en la lengua Española*, Sevilla: Clemente Hidalgo, 1603; es prácticamente idéntica con la primera y se ha usado aquí).
- Avendaño, Fernando de (1648): *Sermones de los Misterios de Nvestra Santa Fe Catolica, en lengua castellana, y la general del Inca*, Primera y Segunda Parte, Lima.
- Avila, Francisco de (1648): *Tratado de los Evangelios, que nvestra madre la iglesia propone en todo el año desde la primera dominica de Aduiento, hasta la vltima Missa de Difuntos, Santos de España, y añadidos en el nuevo rezado*, 2 tomos [Lima].
- Cerrón-Palomino, Rodolfo (1987): *Lingüística Quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos «Bartolomé de Las Casas».
- Dedenbach-Salazar Sáenz, Sabine (1984): *Un aporte a la reconstrucción del vocabulario agrícola de la época incaica — Diccionarios y textos quechuas del siglo XVI y comienzos del XVII usados como fuentes histórico-etnolingüísticas para el vocabulario agrícola*, Bonn: Bonner Amerikanistische Studien.
- (1991): «Point of View and Evidentiality in the Huarochirí Texts (Peru, 17th Century)», Ponencia preparada para el Simposio internacional: «Textuality of Amerindian Cultures: Production, Reception, Strategies», Institute of Latin American Studies, King's College London, May 1991 (por publicarse en: *Creating Context in Andean Cultures*, Oxford Studies in Anthropological Linguistics Series, Oxford University Press), ms.
- (1993): «El desarrollo del sufijo *-sqa* a la luz de las fuentes quechuas del siglo XVIII», Ponencia preparada para el Coloquio internacional: «El Siglo XVIII en los Andes», París, Abril 1993, ms.
- (1994): «Sermon and Satire: Christian and Andean Instances of a Religious Discourse Genre in 16th and 17th Century Peru», Ponencia preparada para el «11th International Symposium of Latin American

- Indian Literatures», State University of Pennsylvania at McKeesport, Junio 1994, ms.
- Dedenbach-Salazar Sáenz, Sabine/Masson, Peter (1987): «Los sufijos en el quechua ayacuchano — esbozo de una sistemática didáctica y analítica», en: *Indiana* 11, 277-320.
- Dedenbach-Salazar Sáenz, Sabine/von Gleich, Utta/Hartmann, Roswith/Masson, Peter/Soto Ruiz, Clodoaldo et al. (trad. y ed.) (1994): «*Rimaykullayki*». *Unterrichtsmaterialien zum Quechua Ayacuchano — Peru*, basado en: Quechua — Manual de enseñanza por Clodoaldo Soto Ruiz. Universidad de Bonn, Berlín: Dietrich Reimer (3ª edición corregida y actualizada).
- Dedenbach-Salazar Sáenz, Sabine/Yapita Moya, Juan de Dios (1994): «Las oraciones compuestas en aymara — Aproximaciones para su comprensión y su estudio», en: Cole, Peter/Hermon, Gabriella/Martín, Mario Daniel (eds.): *Language in the Andes*, Newark, Delaware: University of Delaware, Latin American Studies Program [Occasional Monographs in Latin American Studies 4], 126-150.
- González Holguín, Diego ([1607] 1975): *Gramatica y arte nveva de la lengva general de todo el Peru, llamada lengua Qquichua, o lengua del Inca* [Ciudad de los Reyes (Lima)], (Reprint, Vaduz-Georgetown).
- ([1608] 1989): *Vocabulario de la lengva general de todo el Perv llamada lengua Qquichua o del Inca* [Ciudad de los Reyes (Lima)], Prólogo Raúl Porras Barrenechea, Presentación Ramiro Matos Mendieta, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos [Edición facsimile de la versión de 1952, incluye addenda].
- Grimes, Joseph I. (1982): «Topics Within Topics», en: Tannen, Deborah (ed.): *Analyzing Discourse: Text and Talk* (Georgetown University Round Table on Languages and Linguistics 1981), Washington: Georgetown University Press, 164-176.
- Hampe Martínez, Teodoro (1987): «La difusión de libros e ideas en el Perú colonial. Análisis de bibliotecas particulares (siglo XVI)», en: *Bulletin Hispanique* 89/1-4, 55-84.
- (1991/1992): «Lexicografía y cultura: Diccionarios de lenguas europeas e indígenas en las bibliotecas del Perú colonial (siglos XVI - XVII)», en: *Historia y Cultura* 21 (Lima), 11-33.
- Lastra, Yolanda (1968): *Cochabamba Quechua Syntax*, La Haya: Mouton.
- Leonard, Irving A. (1942): «Best Sellers of the Lima Book Trade, 1583», en: *Hispanic American Historical Review* 22, 5-33.
- (1953): «On the Lima Book Trade, 1591», en: *Hispanic American Historical Review* 33, 511-525.

- Longacre, Robert E. (1979): «Texts and Text Linguistics», en: Petöfi, János (ed.): *Text vs. Sentence. Basic Questions of Text Linguistics*, First Part, Hamburgo: Helmut Buske, 258-270.
- López García, Angel (1995): «Nebrija y la naciente tipología lingüística: lo antiguo y lo nuevo en las primeras gramáticas amerindias», en: *Amerindia* 19/20, 245-251.
- Lozano Guillén, Carmen (1992): *La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Lyons, John (1968): *Introduction to Theoretical Linguistics*, Cambridge: Cambridge University Press (Reprint 1977).
- Matthews, P. H. (1974): *Morphology. An Introduction to the Theory of Word-Structure*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Nebrija, Antonio de ([1482] 1981): *Introductiones Latinae* [Salamanticae], Presentación Pedro Amat, Proemio Eugenio de Bustos, Salamanca: Universidad de Salamanca (Facsimile).
- ([1492] 1981): *Gramática de la lengua castellana*, ed. preparada por Antonio Quilis, Madrid: Editora Nacional.
- Noreña, Carlos (1975): *Studies in Spanish Renaissance Thought*, La Haya: Martinus Nijhoff.
- Padley, George A. (1976 - 1988): *Grammatical Theory in Western Europe 1500 - 1700*, 3 tomos: *The Latin Tradition* (1976), *Trends in Vernacular Grammar I* (1985), *Trends in Vernacular Grammar II* (1988), Cambridge: Cambridge University Press.
- Parker, Gary John (1965): *Gramática del Quechua Ayacuchano*, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Plan de Fomento Lingüístico.
- (1969): *Ayacucho Quechua Grammar and Dictionary*, La Haya/París: Mouton.
- (1969/1971): «Comparative Quechua Phonology and Grammar», en: *Working Papers in Linguistics* (Honolulu: University of Hawaii), (1) Classification, en: VI [sic]: 1 (1969), 65-87; (2) Proto-Quechua Phonology and Morphology, en: 2 (1969), 123-147; (3) Proto-Quechua Lexicon, en: 4 (1969), 1-61; (4) The Evolution of Quechua A, en: 9 (1969), 149-204; Corrigenda et Addenda to Chapters 1-4, en: II: 2 (1970), 157-162; (5) The Evolution of Quechua B, en: III: 3 (1971), 45-109 (Mimeografiado).
- Rowe, John H. (1974): «Sixteenth and Seventeenth Century Grammars», en: Hymes, Dell (ed.): *Studies in the History of Linguistics. Traditions and Paradigms*, Bloomington: Indiana University Press, 361-379.
- Sánchez de las Brozas (el Brocense), Francisco ([1587] 1976): *Minerva o De la propiedad de la lengua latina*. Introducción y traducción de Fernando

- Riveras Cárdenas, Madrid: Ediciones Cátedra [Título del original: *Minerva, seu de causis linguae latinae*].
- Santo Tomás, Domingo de ([1560] 1951a): *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Peru* [Valladolid], Lima: Instituto de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Facsimile), [Citado como *Gramática*].
- ([1560] 1951b): *Lexicon, o vocabulario de la lengua general del Perú llamada Quichua* [Valladolid], Lima: Instituto de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Facsimile), [Citado como *Lexicón*].
- Solá, Donald F./Cusihuamán G., Antonio ([1967]): *Quechua hablado del Cuzco*, Nueva edición, Primer libro [s/l.], ms. editado.
- Solá, Donald F./Parker, Gary J. (1964): *The Structure of Ayacucho Quechua*, Quechua Language Materials Project, Ithaca/Nueva York: Cornell University.
- Solá, Donald F./Túpac Yupanqui, Demetrio (1976): *Hablemos Quechua*, Lima: Academia de Quechua «Yachay Wasi».
- Solá, Donald F. et al. (1967): *The Structure of Cuzco Quechua*, Quechua Language Materials Project, Ithaca/Nueva York: Cornell University.
- Tercero Cathecismo* ([1584/85] 1985): *Doctrina Christiana y catecismo para instrvccion de indios ... [y] Tercero Cathecismo ... por Sermones* [Ciudad de los Reyes (Lima): Antonio Ricardo], (Facsimil del texto trilingüe [del ejemplar de la Biblioteca Diocesana de Cuenca]), Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Torero Fernández de Córdova, Alfredo (1964): «Los dialectos quechuas», en: *Anales Científicos de la Universidad Nacional Agraria, La Molina (Lima)* 2/4, 446-478.
- Tradiciones de Huarochirí* (ca.1608): «Runa yndio ñiscap Machoncuna ñaupapacha ...», en: Ms. 3169 [sin título], fol. 64r-114r, Biblioteca Nacional, Madrid.
- ([ca.1608] 1987): *Ritos y tradiciones de Huarochirí*. Manuscrito quechua de comienzos del siglo XVII. Versión paleográfica, interpretación fonológica y traducción al castellano: Gerald Taylor, Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Institut Français d'Études Andines.
- Valdés, Juan de ([1535] 1982): *Diálogo de la lengua*, Edición Cristina Barbolani, Madrid: Ediciones Cátedra [Primera publ. 1737].
- Vives, Juan Luis ([1ª mitad siglo XVI] 1947/48): *Obras completas*. Primera traslación castellana íntegra y directa, comentarios, notas y un ensayo biobibliográfico por Lorenzo Riber, 2 tomos, Madrid: M. Aguilar.
- Wölck, Wolfgang (1987): *Pequeño breviario quechua*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.